



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-027/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECÓGRAFOS PARA PERINATOLOGÍA DEL IPS”, CON ID N° 449.986.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2801/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de diciembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 473/2024, de fecha 29 de noviembre de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2024 “ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECÓGRAFOS PARA PERINATOLOGÍA DEL IPS”, con ID N° 449.986; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como Expediente NOT-0262-2024-000002, de fecha 02 febrero de 2024, el Departamento de Electromedicina, dependiente de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECÓGRAFOS PARA PERINATOLOGÍA DEL IPS”;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 36-1/2024, de fecha 17 de setiembre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 12.134.135.683.- (Guaraníes doce mil ciento treinta y cuatro millones ciento treinta y cinco mil seiscientos ochenta y tres);

Que, se informó que se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECÓGRAFOS PARA PERINATOLOGÍA DEL IPS”, con ID N° 449.986;

Que, por Resolución C.A. N° 061-007/2024 de fecha 22 de agosto de 2024, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2024 “ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECÓGRAFOS PARA PERINATOLOGÍA DEL IPS”, con ID N° 449.986, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-027/2024

Que, por Memorando CA/N° 5000027017/2024, de fecha 09 de julio de 2024, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 535 "Equipos de Salud y de Laboratorio" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1735/2024, de fecha 09 de julio de 2024, para el presente llamado;

Que, según el Acta de Apertura de fecha 20 de noviembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:29 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECÓGRAFOS PARA PERINATOLOGÍA DEL IPS", con ID N° 449.986;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. BIOERIX S.A., con RUC N° 80051821-7. Correo: licitaciones@bioerix.com.py
2. LCM SOCIEDAD ANÓNIMA., con RUC N° 80011068-4. Correo: licitaciones@lcm.com.py
3. FALCÓN COM & IND. S.A., con RUC N° 80010835-3. Correo: falcon@falcon.com.py

Que, en fecha 26 de noviembre de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Rectores" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/24, con la siguiente sugerencia:

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-027/2024

1. Descalificar a las firmas FALCÓN COM & IND. S.A., con RUC N° 80010835-3 y BIOERIX S.A., con RUC N° 80051821-7, por NO cumplir con las EETT como establece el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). La cual se puede corroborar en el Punto "X - VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES TÉCNICAS", y el Informe Técnico, del presente Informe;
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECOGRAFOS PARA PERINATOLOGÍA DEL IPS", con ID N° 449.986, a la firma LCM SOCIEDAD ANÓNIMA., con RUC N° 80011068-4, por un monto total de G. 11.042.963.800.- (Guaraníes once mil cuarenta y dos millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECOGRAFOS PARA PERINATOLOGÍA DEL IPS", con ID N° 449.986, a la firma LCM SOCIEDAD ANÓNIMA., con RUC N° 80011068-4, por un monto total de G. 11.042.963.800.- (Guaraníes once mil cuarenta y dos millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondientes y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos que debe presentar para la firma del contrato.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-027/2024

- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será el Sr. JOSÉ MARÍA GIMÉNEZ SAMANIEGO, con C.I. N° 3.496.088. – Director de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

ANEXO – RESOLUCIÓN C.A. N° 102-027/2024, de fecha 03 de diciembre de 2024.

LCM SOCIEDAD ANONIMA., con RUC: 80011068-4.

Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECOGRAFOS PARA PERINATOLOGIA DEL IPS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	42272207-001	Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos	unidad de medida: Unidad presentación n: UNIDAD	16	368.184.300	5.890.948.800	Marca: NIHON KOHDEN fabricante: NIHON KOHDEN ORANGEMED INC. procedencia: ESTADOS UNIDOS
2	42272223-006	Kits de aparato respirador	unidad de medida: Unidad presentación n: UNIDAD	1500	362.670	544.005.000	Marca: VADI fabricante: VADI MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD. procedencia: TAIWAN
3	42201718-001	Ecógrafo	unidad de medida: Unidad presentación n: UNIDAD	5	921.602.000	4.608.010.000	Marca: SONOSCAPE fabricante: SONOSCAPE MEDICAL CORP. procedencia: CHINA
						11.042.963.800	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/24 “ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECÓGRAFOS PARA PERINATOLOGÍA DEL IPS”, CON ID N° 449.986: Gs. 11.042.963.800.- (Guaraníes once mil cuarenta y dos millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos) IVA incluido.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración